

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : CP-SM-2-2024-UE 008-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de conservación y/o restauración de placas y elementos escultóricos en el marco de la IOARR: Reparación de edificación y obras exteriores, construcción de baño y servicios sanitarios, adquisición de museografía, en el monumento conmemorativo de la batalla de Ayacucho (Obelisco), distrito de Quinua, provincia Huamanga, departamento Ayacucho, con código único 2456689

Ruc/código :	20602120831	Fecha de envío :	20/05/2024
Nombre o Razón social :	PERUNOVO ARQUITECTURA & CONSTRUCCION S.A.C.	Hora de envío :	22:53:06

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración

Que los servicios de restauración de patrimonios históricos son servicios sumamente especializados y teniendo en cuenta que en su mayoría estos son convocados como servicios, se solicita se acepte como similares a ¿SERVICIOS DE RESTAURACIÓN de BIENES Culturales Muebles, de carácter industrial

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Dicho en virtud de promover la mayor participación de postores

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN precisando que se incluirá la acción de conservación, a los bienes culturales muebles de carácter industrial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se amplia en los servicios similares: Servicio de conservación y/o restauración de bienes culturales muebles, de carácter industrial.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : CP-SM-2-2024-UE 008-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de conservación y/o restauración de placas y elementos escultóricos en el marco de la IOARR: Reparación de edificación y obras exteriores, construcción de baño y servicios sanitarios, adquisición de museografía, en el monumento conmemorativo de la batalla de Ayacucho (Obelisco), distrito de Quinua, provincia Huamanga, departamento Ayacucho, con código único 2456689

Ruc/código :	20602120831	Fecha de envío :	20/05/2024
Nombre o Razón social :	PERUNOVO ARQUITECTURA & CONSTRUCCION S.A.C.	Hora de envío :	23:19:21

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: Con la finalidad de promover la libre competencia, se solicita incluir en experiencia de profesional clave los cargos de: RESTAURADOR y/o COORDINADOR DE OBRAS DE ARTE

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** B **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Dicho en virtud de promover la mayor participación de postores

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se amplía la experiencia del personal clave: restaurador o coordinador de obras de arte.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : CP-SM-2-2024-UE 008-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de conservación y/o restauración de placas y elementos escultóricos en el marco de la IOARR: Reparación de edificación y obras exteriores, construcción de baño y servicios sanitarios, adquisición de museografía, en el monumento conmemorativo de la batalla de Ayacucho (Obelisco), distrito de Quinua, provincia Huamanga, departamento Ayacucho, con código único 2456689

Ruc/código : 20602120831

Fecha de envío : 20/05/2024

Nombre o Razón social : PERUNOVO ARQUITECTURA & CONSTRUCCION S.A.C.

Hora de envío : 23:19:21

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Con la Finalidad de promover la libre concurrencia de postores se solicita incluir a profesionales con título de profesor de educación artística especialidad artes plásticas y formación laboral

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** B **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Dicho en virtud de promover la mayor participación de postores

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN Precisando que la formación académica del personal clave debe ir acorde a las prácticas y ejercicio técnico de las materias relacionadas a la finalidad de la contratación, por lo que la formación de educación no se encontraría dentro de dichas categorías.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se efectuará ninguna modificación y/o precisión a los términos de referencia.